CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : TEMUCO				
REGION ARAL	JCANIA			
✓ URBANO	RURAL			

N° DE CERTIFI	CADO
654	
Fecha de Aprol	bación
02/05/20)17
ROL S.I.I	
919-78	3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 11974 de la fecha 25/04/2017
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) Giro Municipal N° 5254079 de derechos municipales descontados en un 25% para vivienda de hasta 400 UF de la Ley 20.898 según los antecedentes.

RESUELVO:

1 Otorgar Ce	rtificado de F	Regularizació	on que entrega simultáneamente el Permiso	o y la Recep c i	ón definitiva de la
vivienda existente cor	n una superfi	cie de	1,21 m2 ubicada en	PORTO ALE	GRE N° 03290
LOTE N°	Manzana		localidad o loteo	sector	
de conformidad a plai	no y anteced	entes			(urbano o rural)
timbrados por esta D	OM que fo	rman narte	del presente certificado de regularización		

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR RICHARD FORTON CORREA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3. -Individualización del Arquitecto o Profesional competente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
RONALD ZAMBRANO NAVARRETE	CONSTRUCTOR CIVIL	

NOTAS

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba Ley Especial 20.898 con destino VIVIENDA, recepciona 19,83 m2 de segundo piso, regulariza en segundo piso 1,21 m2, completando un total construido de 64,10 m2 en un Terreno 117 m2.

4- CARPETA 546 año 2011 - SEO 11974 con fecha de 25/04/2017

REVISOR

xco

Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

Ximena Cerpa Otárola

MARCELO BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES